

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

Ouji ucel.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 42

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Madia Da Cantal	Daniandanda			
110.		Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2015-00044-00	ACCION DE NULIDAD Y	MANUEL EDANGISCO LIDDRIA	I D V D		
1	54-001-23-33-000-2015-00044-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL FRANCISCO URBINA SIERRA	ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. OSCAR VERGEL CANAL COMO APODERADO JUDICIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP, EN EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. MARÍA CAROLINA REYES VEGA COMO APODERADA JUDICIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP, EN EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

3

De acuerdo al Articulo 108 del C.P.C; se FIJA la presente en un lugar, blico de la Secretaria de este Tribunal hoy ,06 jui... de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 06 julio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGXNA